

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 064 850**

21 Número de solicitud: U 200700355

51 Int. Cl.:
B24D 13/02 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **20.02.2007**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **01.05.2007**

71 Solicitante/s: **Manuel Gutiérrez Mantero**
Avda. de la Constantina, 38
41479 La Puebla de los Infantes, Sevilla, ES

72 Inventor/es: **Gutiérrez Mantero, Manuel**

74 Agente: **González Crespo, Carmen**

54 Título: **Dispositivo afilador.**

ES 1 064 850 U

DESCRIPCIÓN

Dispositivo afilador.

Objeto de la invención

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un dispositivo afilador.

Más concretamente, la invención tiene como objeto un disco del tipo que, adecuadamente acoplado a una herramienta o máquina que posibilite su giro, está especialmente destinado a posibilitar el afilado de cuchillos, tijeras y utensilios similares en general dotados de hojas de corte, presentando para ello, en su superficie superior, medios que permiten dicha operación, los cuales presentan varias ventajas e innovadoras características que suponen para la función a la que se destina una importante mejora frente a los sistemas ya conocido en este campo para el mismo fin.

Antecedentes de la invención

En la actualidad y como referencia al estado de la técnica, debe mencionarse que por parte del peticionario se desconoce la existencia de ningún dispositivo afilador que presente unas características técnicas, estructurales y de configuración semejantes, a las que presenta el que aquí se preconiza.

Explicación de la invención

Así, y de forma concreta, el dispositivo afilador que la invención propone, que tal como se ha mencionado anteriormente, se incorpora a una herramienta o máquina que posibilite su giro, estando especialmente destinado a posibilitar el afilado de hojas de corte en cuchillos, tijeras y utensilios similares, consiste básicamente en un disco configurado a partir de un soporte rígido de configuración ligeramente cónica, revestido en su cara exterior con una pluralidad de pequeñas láminas de material abrasivo, dispuestas oblicuamente respecto a la superficie en la que se encuentran, y de forma que quedan solapadas unas sobre otras, estando intercaladas y fijadas sobre una superficie almohadillada, compuesta por cualquier tipo de material adecuadamente flexible y resistente.

De esta forma, gracias a la descrita textura abrasiva y a la vez almohadillada, y mediante la aplicación de la adecuada velocidad de giro al disco, al aplicar sobre ella la hoja del utensilio a afilar, se produce una deformación de la superficie de contacto como consecuencia de la presión ejercida con dicha hoja, la cual se traduce en una concavidad que determina ventajosamente el ángulo de afilado, siendo además posible, gracias a la descrita disposición oblicua y solapada de las láminas de material abrasivo, el pase de las hojas, tanto con el filo hacia arriba como con el filo hacia abajo, facilitando la labor del usuario/operario de la máquina.

El nuevo dispositivo afilador representa, por consiguiente, una estructura innovadora de características estructurales y constitutivas desconocidas hasta ahora para tal fin, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acom-

paña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de planos, en los que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra una vista esquemática ampliada y en detalle, adecuadamente seccionada, de una porción de la superficie del nuevo dispositivo afilador según la invención, en la que se aprecian las partes y elementos que comprende, así como la configuración y disposición de los mismos, y en la que se aprecia la deformación de ésta al aplicar el filo de un cuchillo.

La figura número 2.- Muestra una vista del dispositivo de la invención, idéntica a la representada en la figura 1, en la que igualmente se muestra la aplicación sobre su superficie de trabajo del filo de un cuchillo, en este caso por su lado opuesto.

Realización preferente de la invención

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ellas un ejemplo de realización preferente del dispositivo afilador, el cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

Así, tal como se aprecia en las comentadas figuras, la invención consiste esencialmente en un disco (1), que estará adecuadamente acoplado a la herramienta o máquina que permita su giro, el cual está configurado a partir de un soporte (2) rígido de grosor adecuado y configuración ligeramente cónica, revestido en su cara exterior (3) con una pluralidad de pequeñas láminas (4) de material abrasivo, dispuestas oblicuamente, respecto a la superficie en la que se encuentran fijadas, y de forma tal que quedan solapadas unas sobre otras.

Paralelamente, dichas láminas (4) de material abrasivo, se hallan intercaladas y fijadas sobre una superficie almohadillada (5), la cual puede estar compuesta por cualquier tipo de material adecuadamente flexible y resistente.

De esta forma, gracias a la elasticidad de la superficie almohadillada (5), y mediante la aplicación de la adecuada velocidad de giro al disco (1), al aplicar sobre ella la hoja (6) del utensilio a afilar, se produce una deformación de la superficie de contacto como consecuencia de la presión ejercida con dicha hoja, la cual se traduce en una concavidad (7) que determina ventajosamente el ángulo de afilado, siendo además posible, gracias a la descrita disposición oblicua y solapada de las láminas (4) de material abrasivo, el pase de las hojas (6), tanto con el filo hacia arriba (figura 1) como con el filo hacia abajo (figura 2), facilitando su afilado por ambas caras.

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciendo constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo afilador, constituido por un disco (1) del tipo que, adecuadamente acoplado a una herramienta o máquina que posibilite su giro, está especialmente destinado a posibilitar el afilado de cuchillos, tijeras y utensilios similares en general, disponiendo para ello, en su superficie superior (3), medios que permiten dicha operación, **caracterizado** por el hecho de que dicho disco (1), está configurado a partir de un soporte (2) rígido, de grosor adecuado y configuración ligeramente cónica, estando revestido en su cara exterior (3) con una pluralidad de pequeñas láminas (4) de material abrasivo, dispuestas oblicuamente, respecto a la superficie en la que se encuentran fijadas, y de forma tal que quedan solapadas unas sobre otras; en que dichas láminas (4), se hallan intercaladas y fijadas sobre una superficie almohadillada (5), la cual

puede estar compuesta por cualquier tipo de material adecuadamente flexible y resistente.

2. Dispositivo afilador, según la reivindicación 1, **caracterizado** por el hecho de que, debido a la elasticidad de la superficie almohadillada (5), y mediante la aplicación de la adecuada velocidad de giro al disco (1), al aplicar sobre su superficie externa (3) la hoja (6) del utensilio a afilar, se produce una deformación de dicha superficie (3) que da lugar a una concavidad (7) que determina el ángulo de afilado de dicha hoja (6).

3. Dispositivo afilador, según las reivindicaciones 1 y 2, **caracterizado** por el hecho de que, mediante la disposición oblicua y solapada de las láminas (4) de material abrasivo y la superficie almohadillada (5), el disco (1) es apto para el pase de las hojas (6), tanto con el filo hacia arriba como con el filo hacia abajo.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

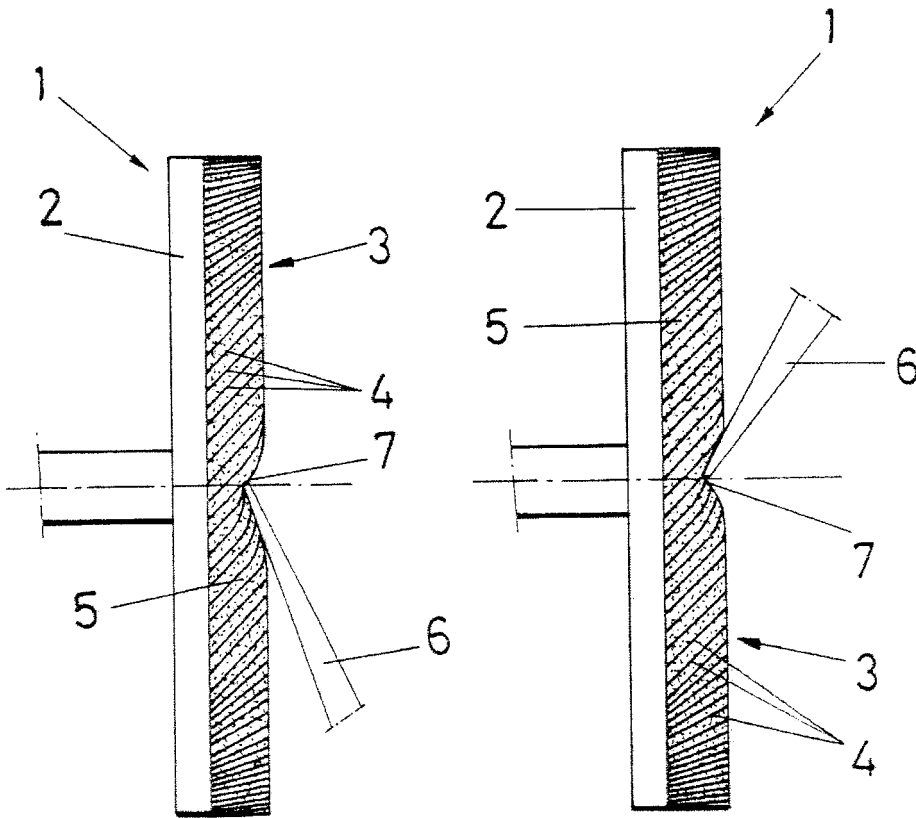


FIG.1

FIG.2